



ASOCIACIÓN MADRILEÑA  
PARA EL SÍNDROME DE  
PRADER-WILLI

- 1 -



## Nuevo Servicio de la AMSPW para Asociados, Familiares y Benefactores

Madrid a 15 de septiembre de 2009

Estimada familia,

Esperando que la presente información cuente con vuestra aprobación y plena satisfacción, nos es grato informaros de la firma de un **Convenio de Colaboración** entre **FAMEDIC** ([www.famedic.es](http://www.famedic.es)) y la **AMSPW** ([www.amspw.org](http://www.amspw.org))

Entre las razones que nos han llevado a la firma de este Convenio, cabe citar:

- Dar respuesta a la cada vez mayor necesidad de servicios y prestaciones del servicio más demandado por la sociedad, la salud.
- En **FAMEDIC**, aceptan a todos los asociados y familiares, sin discriminación por edad o patología.
- Con la tarjeta sanitaria **FAMEDIC-AMSPW**, toda la familia del titular percibe los mismos beneficios.
- Al hacer la **inscripción de forma colectiva**, hay una importante reducción de la cuota anual.
- Esperamos que las prestaciones de la tarjeta **FAMEDIC-AMSPW** se perciban como una proyección de los servicios por pertenecer y colaborar en el desarrollo del proyecto asociativo AMSPW, favoreciendo la incorporación de nuevos asociados.

### ¿Qué es FAMEDIC?

Fundada en 1997, es una sociedad formada por más de 22.000 profesionales sanitarios de TODAS las especialidades médicas, unidos en una innovadora alternativa destinada a proteger a las familias.

### ¿Cómo?

Complementando especialidades que no cubren la sanidad pública ni otras compañías y ofreciendo a las familias asociadas, precios asequibles y concertados de antemano.

### ¿Es FAMEDIC un seguro de salud?

**No.** Un seguro de salud se paga por si se necesita acudir a algún profesional sanitario, tanto se utilice o no algún servicio. En un seguro de salud, una familia tipo compuesta por el matrimonio y dos hijos, paga al año unos 2.800 euros haya o no usado el seguro. En FAMEDIC sólo se paga cuando se hace uso de los servicios sanitarios. Si pasado el año de cobertura no se ha acudido a ninguna consulta, sólo se habrá pagado la cuota familiar de inscripción.

### ¿Cuánto cuesta la tarjeta sanitaria FAMEDIC-AMSPW?

**Nada.** La tarjeta sanitaria **FAMEDIC-AMSPW** es un servicio más de la AMSPW para las familias asociadas y benefactores veteranos o nuevas incorporaciones, cuyas aportaciones a la entidad, superen los 36 €/año (3 €/mes).

### ¿Cuánto tiempo tengo que esperar para poder acudir al médico?

**No existen períodos de carencia.** Una vez que solicitas el alta en AMSPW recibirás, en un plazo aproximado de un mes, la tarjeta sanitaria **FAMEDIC-AMSPW** pudiendo hacer uso de sus prestaciones de ese mismo momento.

### ¿QUE OFRECE FAMEDIC-AMSPW?

- ✓ Complementar los sistemas sanitarios, aumentando las opciones personales y olvidarse de las listas de espera.
- ✓ Todos los miembros de la familia que conviven en el mismo domicilio pueden acceder a las prestaciones de la tarjeta **FAMEDIC-AMSPW**.
- ✓ Dar la opción a los Asociados de poder agilizar los trámites en consultas, análisis clínicos y pruebas.
- ✓ Al tratarse de Profesionales Privados garantizamos la personalización profesional en la relación Médico-Paciente.
- ✓ Cubrir todas las especialidades, incluso: Odontología, Homeopatía, Acupuntura, Psicología, Fisioterapia,... y mejorar las opciones de especialidades más personales, como: Ginecología, Pediatría, Oftalmología...
- ✓ Un servicio SIN pagar ningún tipo de póliza, ya que el acuerdo firmado por FAMEDIC y AMSPW, posibilita que la propia asociación asuma el bajo costo del sistema, solucionando para los usuarios el alto coste de consultas Privadas, con ahorros de hasta un 70%.
- ✓ Servicio telefónico FAMEDIC de atención al usuario, presupuestos personalizados y asesoramiento gratuito de defensa y atención médico jurídico en accidentes peatonales y de tráfico.
- ✓ Además, los usuarios podrán contar con diferentes promociones (según provincias) de las que puntualmente iremos informando.

Todo ello debido al carácter y filosofía de ambas entidades, y en cumplimiento de la *Misión* de la AMSPW. Para cualquier aclaración no dudéis en contactar con la AMSPW

Si la tarjeta **FAMEDIC-AMSPW** resulta de vuestro interés, sólo es necesario que nos indiquéis telefónicamente (AMSPW, 91-435-22-50) nombre y DNI del la persona que debe figurar como titular de la tarjeta, así como confirmar la dirección de envío.

Atentamente,



Fernando Briones  
Presidente AMSPW

*Misión: trabajamos por la atención integral, temprana y especializada, y por el bienestar y plena integración socio-laboral, de las familias y personas con Síndrome de Prader-Willi, sea cual sea su edad, género, origen o condición.*